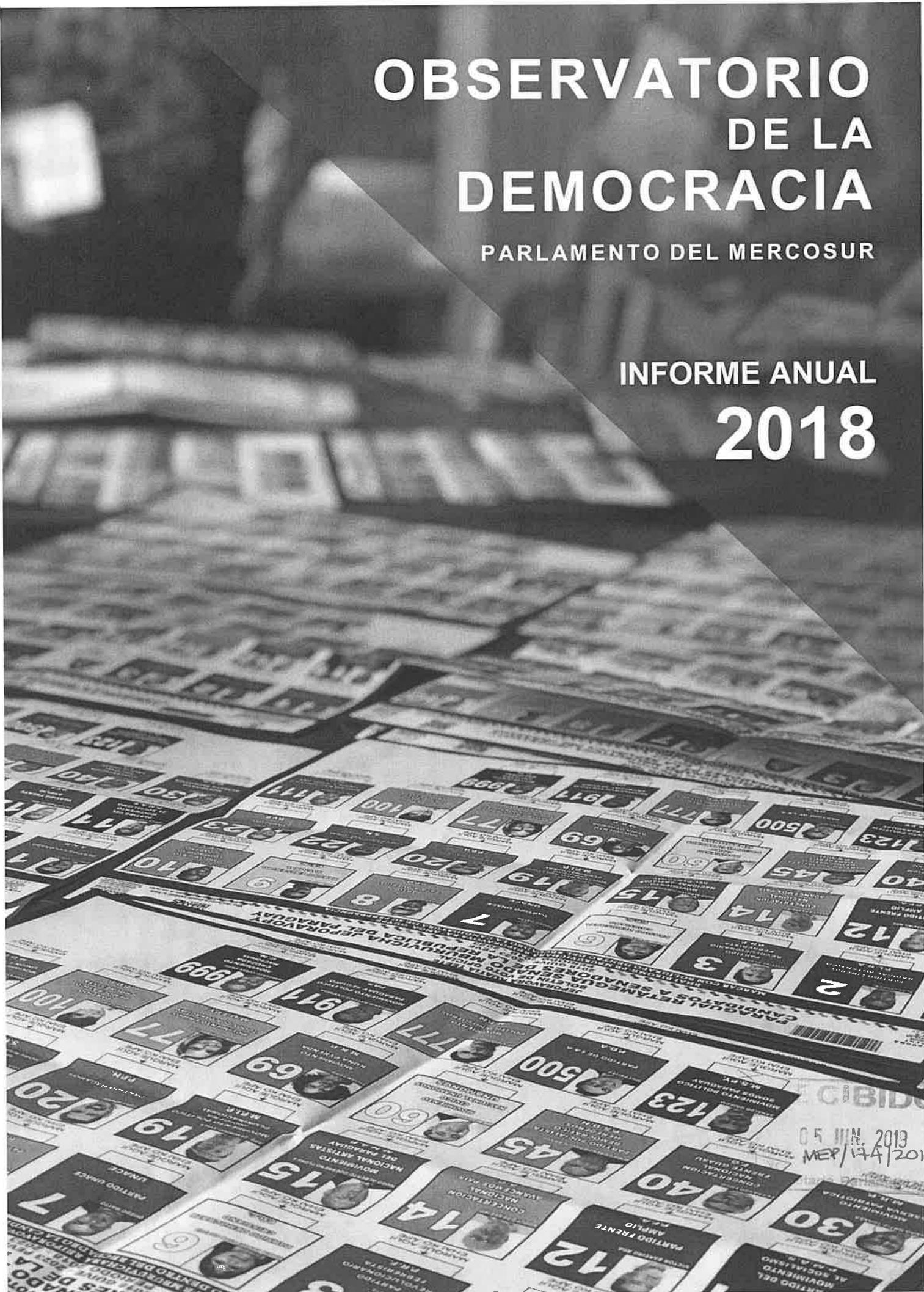


OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

INFORME ANUAL

2018



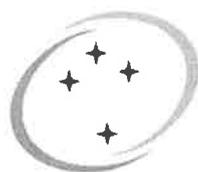
8102/471/MEP/50
05 JUN 2019

**INFORME ANUAL
OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA
Director ALEXANDRE ANDREATTA

Pasante (Representación Brasileira en el Parlamento del
MERCOSUR):
Thallis Víctor Ramos da Cruz

Edición y Revisión:
Secretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación Social
1°. Edición, 2019. 70 p. – Actualizada hasta el 13/05/2019.
Disponible en formato digital (PDF).



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

Parlamento del MERCOSUR

Tel.: (598) 2410-9797

<https://www.parlamentomercosur.org>

Edificio MERCOSUR

Dr. Pablo de María 827

Montevideo, República Oriental del Uruguay

PARLAMENTO DEL MERCOSUR 2018

PRESIDENTE

TOMÁS ENRIQUE BITTAR NAVARRO (PARAGUAY)

VICEPRESIDENTE

HERNÁN HIPOLITO CORNEJO (ARGENTINA)

VICEPRESIDENTE

ARLINDO CHIGNALIA JUNIOR (BRASIL)

VICEPRESIDENTE

DANIEL CAGGIANI (URUGUAY)

VICEPRESIDENTE

LUIS EMILIO RONDÓN HERNÁNDEZ (VENEZUELA)

VICEPRESIDENTA

ELIANA BERTON GUACHALLA (BOLIVIA)



En defensa de la democracia

Frente a los numerosos desafíos del Parlamento del MERCOSUR, el Observatorio de la Democracia, constituido en 2008, ha realizado un trabajo que ha sido reconocido.

El Observatorio fue ideado con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de los objetivos del Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático en el MERCOSUR, y mediante este organismo interno, el PARLASUR busca dar cumplimiento con su propósito de asumir la promoción y defensa permanente de la democracia, de la libertad y de la paz. Como parte de esta tarea, corresponde al Observatorio acompañar los procesos electorales en los Estados Partes que integran el MERCOSUR, los Estados Asociados y los Estados que solicitan la participación del Observatorio.

En 2017, definimos el Plan de Trabajo que tuvo como resultado la dinamización de las acciones y el acompañamiento de los procesos electorales que nos propiciaron los primeros registros. Además, la Mesa Directiva designó a un Director Ejecutivo que naturalmente viene cumpliendo con su papel.

Al principio, tomábamos la iniciativa de acercarnos a organismos e instituciones. Hoy estamos invitados no sólo para acompañar y observar elecciones, sino para participar también en reuniones, seminarios y cursos que tratan de esta temática.

Son ejemplos que el Observatorio ya está en otro nivel, el hecho de ser invitados también a actividades fuera del MERCOSUR, como el acompañamiento de procesos electorales de la República de Chile y la República de Honduras en 2017, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Colombia en 2018. Y ahora en noviembre, los Presidentes del PARLASUR y del Observatorio, junto al Director Ejecutivo, fueron invitados a participar en la más importante reunión en materia de observación electoral en el mundo, en Londres, coordinada por la Commonwealth, Comunidad de Naciones.

Esto no significa que el Observatorio ya alcanzó el nivel que nos gustaría que pese el empeño de todos los Parlamentarios que hoy participan representando a sus países.

Aún no se ha establecido por nuestra parte la realización de actividades y estudios relacionados con la consolidación de la democracia en la región, incluyendo indicadores y estadísticas necesarios para este fin.

En el presente tenemos dos grandes desafíos: si comparamos con las actividades desarrolladas por el Parlamento Europeo, que posee una estructura operativa ya consolidada y que se propone acompañar procesos electorales con meses de antelación, enviando decenas de representantes, queda evidente que el trabajo desarrollado es nitidamente superior al trabajo por nosotros realizado. En rigor, el trabajo del Parlamento Europeo puede, en algunas circunstancias, estar por encima del trabajo realizado por organismos internacionales que tienen poder de hacer recomendaciones y hacer cobros posteriores para comprobar si se ha cumplido o no con dichas recomendaciones.

Evidentemente no podemos comparar el poder constituido del Parlamento Europeo con el del Parlamento del MERCOSUR, ni tampoco con la estructura operativa que tiene ese Parlamento. Incluso con nuestras limitaciones es nuestro desafío para este próximo período iniciar un debate de cómo contribuir a la consolidación democrática, porque, lamentablemente, todos sabemos que la democracia en nuestro continente puede correr riesgos. El mantenimiento y el perfeccionamiento de la democracia debe ser un objetivo permanente.

Y el segundo desafío se refiere a nuestra acción respetando la autodeterminación de los pueblos, la soberanía nacional y al mismo tiempo cumplir con aquello que es nuestro papel definido.

Así, este trabajo y experiencia, que ya se encuentra en marcha, serán seguramente la motivación del Observatorio de la Democracia y del Parlamento del MERCOSUR con la contribución de todos aquellos que ya vienen trabajando en ese sentido y de aquellos que se incorporarán en ese honroso trabajo.

Arlindo Chinaglia (Brasil).
Presidente del Observatorio de la Democracia



CONTENIDO

- 4 PRESENTACIÓN**
En defensa de la democracia
- 8 CALENDARIO 2018**
Calendario de Acompañamiento 2018
- 9 CONSEJO**
Consejo de Representantes
- 11 COLOMBIA**
Elecciones Legislativas
- 17 PARAGUAY**
Elecciones Generales
- 25 COLOMBIA**
Elecciones Presidenciales
- 31 COLOMBIA**
Elecciones de Segunda Vuelta
- 37 MÉXICO**
Elecciones Generales
- 43 COLOMBIA**
Consulta Popular Anticorrupción
- 47 BRASIL**
Elecciones Generales
- 53 REUNIONES**
Reuniones Ordinarias del Pleno
- 55 COOPERACIÓN INTERNACIONAL**
Actividades 2018
- 59 APOYO A LA MESA DIRECTIVA**
Misión a Frontera Brasil – Venezuela
- 61 CALENDARIO 2019**
Calendario de Acompañamiento 2019



CALENDARIO DE ACOMPAÑAMIENTO 2018



Elecciones Legislativas



Elecciones Generales



Elecciones Presidenciales



Elecciones de Segunda Vuelta



Elecciones Generales



Consulta Anticorrupción



Elecciones Generales

CONSEJO DE REPRESENTANTES



PRESIDENTE

En 2018 el Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Sr. Tomas Henrique Bittar, designó el Vicepresidente Arlindo Chinaglia (Brasil) para coordinar el Consejo de Representantes (CR) del Observatorio de la Democracia, además del Plan de Trabajo para el año, donde se puso realizar siete misiones de acompañamiento electoral en Brasil, Colombia, México y Paraguay, la participación en reuniones y seminarios internacionales, así como reuniones de evaluación y planeamiento.

ARGENTINA



Parlamentaria
Ana Maria Corradi
📍 [corradianamaria](#)



Parlamentario
Víctor Santa María
📍 [victorsmaria](#)



Parlamentaria
Fernanda Gil
Lozano
📍 [FerGilLozano](#)

BOLIVIA



Parlamentaria
Benita Díaz Perez
📍 [Benita6584](#)



Parlamentaria
Eliana Bertón
📍 [elianaberton](#)

BRASIL



Presidente
Arlindo Chinaglia
🔗 [achinaglia](#)



Parlamentario
Celso Russomano
🔗 [celsorussomano](#)



Parlamentario
Eduardo Lopes
🔗 [EduardoLopesPRB](#)

PARAGUAY



Parlamentario
José Manuel
Torres Martínez



Parlamentario
Pedro
Milcíades Duré
Argüello



Parlamentario
Atilio Ortega
Penayo

URUGUAY



Parlamentario
Sebastián Sabini
🔗 [tatisabini](#)



Parlamentario
Daniel Peña
🔗 [danielpenia505](#)



Parlamentario
Marcos Otheguy
🔗 [OtheguyMarcos](#)

VENEZUELA



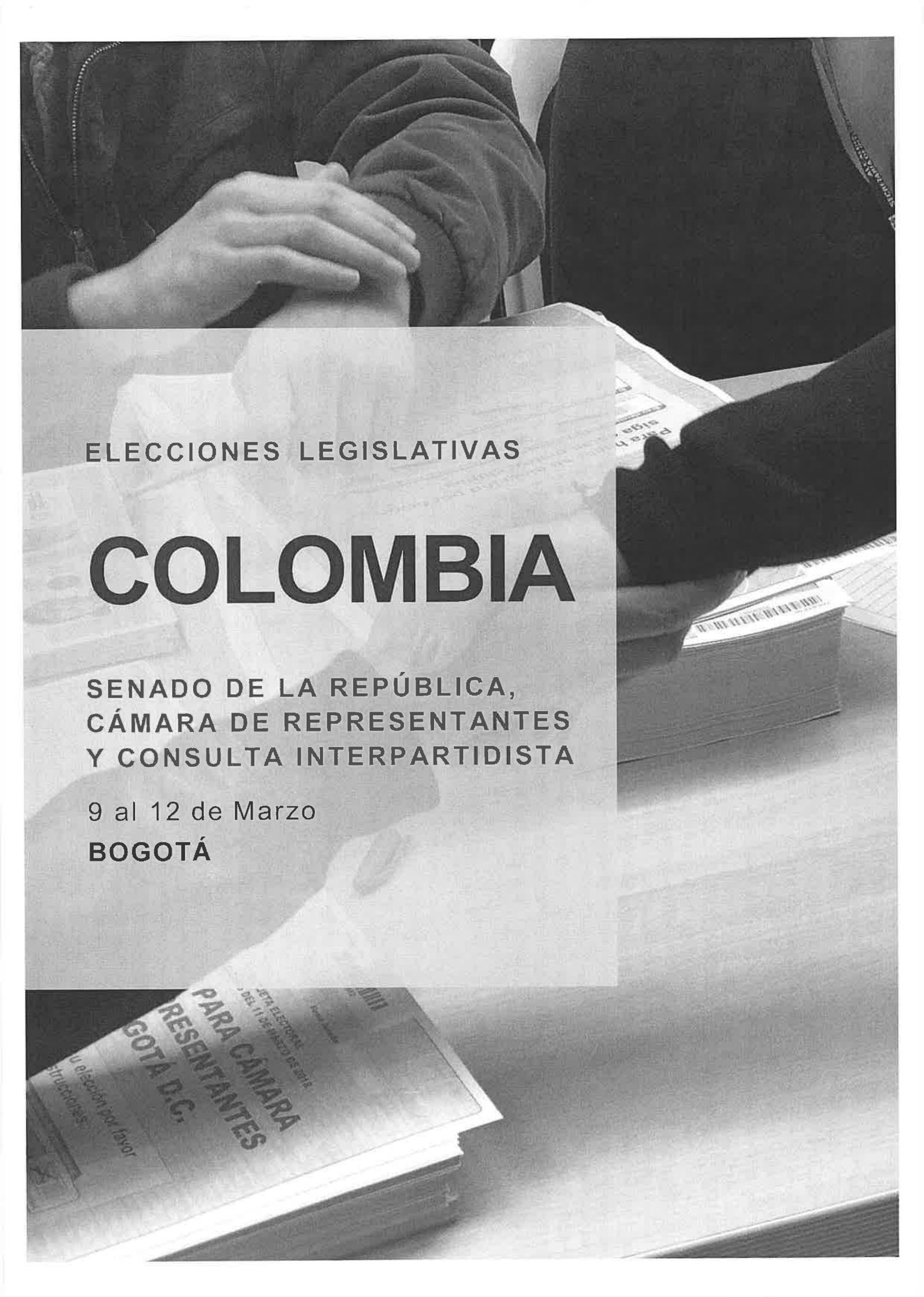
Parlamentario
Luis Emilio Rondón
🔗 [rondonle](#)



Parlamentario
Oscar Ronderos
🔗 [DipRonderos](#)



Parlamentario
Jose Gregorio Correa
🔗 [josegcorrea13](#)



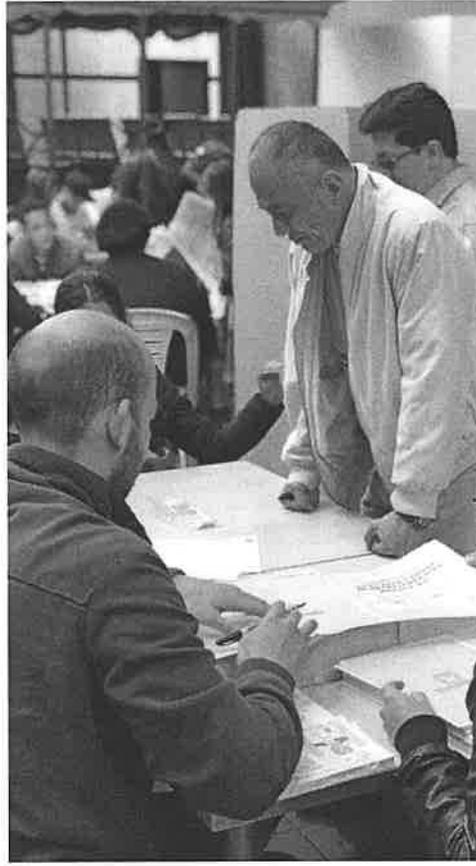
ELECCIONES LEGISLATIVAS

COLOMBIA

SENADO DE LA REPÚBLICA,
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Y CONSULTA INTERPARTIDISTA

9 al 12 de Marzo
BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C.
PARA CÁMARA
REPRESENTANTES



ELECCIONES LEGISLATIVAS

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DEL ODPM



Parlamentaria
Ana Maria Corradi
Argentina
[@anamariacorradi](#)

Parlamentario
Sebastian Sabini
Uruguay
[@tatisabini](#)



Parlamentaria
Benita Diaz
Bolivia
[@Benita6584](#)

Parlamentaria
Eliana Berton
Bolivia
[@elianaberton](#)



LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS Y CONSULTA INTERPARTIDISTAS

Las elecciones legislativas de Colombia se realizaron en 11 de marzo de 2018. Los ciudadanos fueron llamados a las urnas para elegir Senadores de la República y Representantes a la Cámara para el período 2018-2022.

Adicionalmente pudieron participar en una de las dos consultas interpartidistas con los candidatos de las alianzas de izquierda y derecha, aspirantes para ocupar el cargo de Presidente de la República.

En el Senado se eligieron 108 senadores, de los cuales 100 son de circunscripción nacional, dos de circunscripción especial indígena, cinco representando al partido FARC (tras lo acordado en el proceso de paz de La Habana).

En la Cámara se eligieron 171 parlamentarios, de los cuales 161 corresponden a los 32 departamentos de Colombia y al Distrito Capital, cinco representando al partido FARC, dos por la circunscripción de las comunidades afrodescendientes, uno por la circunscripción de las comunidades indígenas, uno a la fórmula vicepresidencial del segundo lugar en las votaciones para Presidente y uno por la circunscripción internacional.

ELECCIONES LEGISLATIVAS

INFORME DE LA MISIÓN

La Misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en la República de Colombia, despegó un equipo de 05 observadores internacionales provenientes de los Estados asociados del MERCOSUR; Argentina, Brasil, Uruguay y en adhesión, el Estado Plurinacional de Bolivia.

ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES

Aspectos del proceso electoral: Los observadores recibieron capacitación con información relativa a la legislación electoral de Colombia, en detalle. Se sostuvieron encuentros con las máximas autoridades electorales nacionales. La capacitación abordó temas relacionados con la *organización y logística en el contexto de las elecciones del congreso*, de las *innovaciones técnicas en pre-electoral, electoral y post-electoral*, y de la *importancia de la observación electoral internacional en el marco de la cooperación entre organismos electorales*. Las capacitaciones fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas.

ACTIVIDADES ELECTORALES

Inauguración del proceso electoral: La misión fue desplazada hasta la Plaza de Bolívar en el centro cívico del Departamento de Bogotá para la apertura del proceso de votación que se realizó en el horario preestablecido, 8hs. y contó para ello con la presencia de los vocales requeridos para las mesas de votación. Se percibió un fuerte aparato de seguridad con presencia de la policía y de las fuerzas armadas. Todos los votantes fueron obligados a ser revisados para adentrar a los recintos de votación.

Sufragio: La misión visitó diferentes recintos de votación en el Distrito Capital. En ese proceso, la ruta previó una visita a 6 recintos; Alcaldía Mayor - Corredor ALCALDÍA MAYOR Y PALACIO DE JUSTICIA, Murillo Toro, Archivo Distrital, Egipto - Escuela Nacional de Comercio Sede B, La Concordia - Colegio Distrital la Concordia/Ecole la Candelaria y Centro de Convenciones. Se vio afluencia de electores, los miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) se desempeñaban con rapidez, destacándose una gran cantidad de jóvenes ejerciendo esa función. Se percibió que para participar en las consultas los ciudadanos deberían solicitar al jurado de votación la tarjeta electoral de su preferencia.

ELECCIONES LEGISLATIVAS

Cierre y Escrutinio: Los observadores asistieron el proceso de escrutinio que se produjo con tranquilidad y sin contratiempos en el Centro de Convenciones - CORFERIAS. Al momento del cierre de las mesas de votación, se observó a los vocales de mesa proceder con el conteo de las papeletas de votación depositados en las urnas y la destrucción de lo sobrante con la asistencia de representantes de la Registraduría Nacional del Estado Civil cuando necesario, pero sin la presencia de ciudadanos en general.

Resultados: Los observadores también acompañaron en la sede de conteo, prensa y informaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la divulgación de los primeros boletines con los resultados de las urnas para la consulta interpartidistas. Se observó el rápido procesamiento de los datos del pre-conteo, que permitió conocer tempranamente los ganadores de estas consultas. Sin embargo, no fue posible tener conocimiento del resultado para el Senado y Cámara de Representantes en el mismo día.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

A - Las autoridades contaron con el material necesario que posibilitó dar inicio al proceso electoral con total normalidad;

B - Los centros de votación observados fueron instalados en establecimientos públicos y educativos, tal como previó la ley y estuvieron optimamente ubicados;

C - La presencia policial y de fuerzas armadas fue notable en todos los recintos correspondientes a la Ruta en que los observadores estuvieron presentes. Quizás esto contribuyó a que no se generara ningún incidente;

D - En todas las mesas fue posible constatar la presencia de al menos tres miembros de los jurados;

E - Ante interrogatorio a las autoridades de mesa, referido a si habían sido capacitados, contestaron en algunos casos afirmativamente y en otros contestaron que ya participaron como autoridades de mesa en otras elecciones por lo cual conocían el procedimiento a cumplir durante la jornada;

F - El derecho al respeto del voto secreto no siempre fue garantizado por las autoridades, haciendo que la distribución de las mesas para llenar el voto comprometía el secreto del voto;

ELECCIONES LEGISLATIVAS

G - La capacitación de los vocales de mesa no fue suficientemente clara, haciendo que muchos presentaran interpretaciones distintas en cuanto a la presencia visible de las papeletas de votación para la consulta intrapartidista;

H - Se notó poca presencia de los delegados de los partidos políticos en los recintos de votación;

I - El cierre de las mesas se realizó en el horario pre establecido, 16:00 y contó para ello con la presencia de los vocales requeridos para las mesas de votación.

SUGERENCIAS

Las presentes sugerencias buscan la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad.

A – Revisión de las reglas de distribución del material electoral, no posibilitando la falta de cualquier tipo de material;

B – Fortalecimiento de la capacitación del jurado para que resuelvan los casos que se presenten con firmeza y autonomía;

C – Descentralización de los locales de votación, facilitando el acceso a los electores además de medidas en la distribución de las urnas para asegurar el derecho al voto secreto;

CONCLUSIONES

La jornada electoral ha culminado de forma exitosa. Se percibió una reducción de votos en blanco, votos nulos y de votos sin marca, hubo una baja participación. Con base en más de 103.000 mesas de votación informadas y dispuestas en todo el territorio nacional, se puede hablar de una participación del 48,8 por ciento del electorado. Mientras en las consultas votó el 26,4 por ciento de quienes podían hacerlo, o sea, menos de un tercio del electorado. Así, se establece una alerta a ser considerada en los próximos procesos electorales.

Pese la baja participación en el sufragio, las elecciones legislativas a, por todo que el ODPM pudo constatar y presenciar, ocurrió dentro de los parámetros democráticos aceptos universalmente, marcado por un proceso electoral plural.

12 de marzo, Bogotá, Colombia.

ELECCIONES GENERALES

PARAGUAY

GENERALES Y DEPARTAMENTALES DE
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, SENADORES, PARLAMENTARIOS DEL
MERCOSUR, DIPUTADOS, GOBERNADORES Y
MIEMBROS DE JUNTAS DEPARTAMENTALES

18 al 23 de abril
ASUNCIÓN

ELECCIONES
Generales 2008
LA ELECCION ES TU

OPINADOR
INTERNACIONAL



ELECCIONES GENERALES

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DEL ODPM



Presidente
Arlindo Chinaglia
Brasil
[@achinaglia](#)



Parlamentario
Luis Emilio Rondón
Venezuela
[@rondonle](#)



Parlamentaria
Benita Díaz
Bolivia
[@Benita6584](#)



Parlamentaria
Eliana Berton
Bolivia
[@elianaberton](#)



Parlamentaria
Ana María Corradi
Argentina
[@anamariacorradi](#)



Parlamentario
Juan José Olaizola
Uruguay
[@juanjoolaizola](#)



Parlamentario
Sebastian Sabini
Uruguay
[@tatisabini](#)

LAS ELECCIONES GENERALES

Las elecciones generales y departamentales de Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Parlamentarios del MERCOSUR, Diputados y Diputadas, Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales se realizaron en 22 de abril de 2018.

ELECCIONES GENERALES

Más de cuatro millones de ciudadanos estuvieron habilitados para votar en los comicios para los cuales las autoridades habilitaron 1.099 centros electorales en todo el territorio paraguayo. En esta oportunidad fueron electos Presidente, Vicepresidente, 45 Senadores (más 30 suplentes), 80 Diputados (más 80 suplentes), 17 Gobernadores, 17 juntas departamentales (Concejales) y los 18 miembros del Parlamento del MERCOSUR (más 18 suplentes). En total, 17 partidos o grupos políticos disputaron la contienda electoral.

INFORME DE LA MISIÓN

La Misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en la República de Paraguay, despegó un equipo de 12 observadores internacionales provenientes de los Estados asociados del MERCOSUR; más Estado Plurinacional de Bolivia y República Bolivariana de Venezuela.

ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES

Aspectos del proceso electoral: Los observadores recibieron información relativa a la legislación electoral teniendo la presentación y explicación de los aspectos generales y la normativa que demarca la elección general. Asimismo, se mantuvieron encuentros con las máximas autoridades electorales nacionales donde presentaron el *balance presupuestario de la Dirección General de Administración de Finanzas*. Además, se expuso información relativa a las *directorías de Recursos Electorales, Servicios Electorales, Partidos y Movimientos Políticos*, como así de los *centros de Información, Documentación y Educación Electoral*; del *centro de Informática*, y de la *Unidad de Políticas de Género*.

La misión escuchó repetidas manifestaciones por algunos de los candidatos con quienes la misión pudo intercambiar, conforme la agenda fijada por el TSJE, entre las que se resaltan: a) *la habilitación a las candidaturas de Horacio Cartes y Nicanor Duarte Frutos* y b) *la designación de autoridades para la conformación de mesas receptoras, donde su composición privilegia a los dos principales partidos en detrimento del resto, planteando la inconstitucionalidad de acuerdo con su visión*. Ambas manifestaciones dirigidas a la Alianza Nacional Republicana (ANR). Las presentaciones sirvieron para comprender el sistema electoral paraguayo, así como el desarrollo de las elecciones en día de domingo.

ELECCIONES GENERALES

ACTIVIDADES ELECTORALES

Inauguración del proceso electoral: Los observadores participaron en el proceso de constitución y apertura de las mesas receptoras de votos, pudiendo verificar que se siguió el protocolo para este momento de sufragio. Tal como lo establece la legislación electoral paraguaya, las mesas de votación se habilitaron en tiempo y forma para recibir a los votantes.

Sufragio: Los observadores visitaron diferentes recintos de votación del Departamento Central, en las ciudades de Asunción y Ñembi. Se pudo observar que en todas las mesas observadas el flujo de electores fue constante y no se presenciaron problemas en la emisión del sufragio.

Programas piloto: Los observadores pudieron presenciar el programa *Voto Accesible* que busca garantizar el ejercicio del que tiene a sufragar un ciudadano, por un lado, a pesar de padecer algún tipo y grado de discapacidad y, por otro, en lo referente a embarazadas, mujeres acompañadas con lactantes y adultos mayores de setenta y cinco (75) años de edad. Ello, procedente previo registro (con periodo establecido por la Justicia Electoral) en la página web del TSJE, el Centro de Atención Telefónica de la Justicia Electoral, la Oficina de Servicios Electorales o las oficinas distritales del Registro Electoral. También presenciaron el programa *Educación para Elegir - Construyendo mi país*, que busca estimular la participación cívica en niñas, niños y jóvenes -desde los cinco (5) a los diecisiete (17) años de edad- a tener su primera experiencia del voto.

Cierre y Escrutinio: Los observadores observaron que el cierre se hizo de acuerdo al protocolo para este momento, permitiendo a los electores que se encuentran en fila en las Mesas Receptoras de Votos (MRV) a votar. Posteriormente se comenzó el escrutinio que se produjo con tranquilidad y sin contratiempos. Al momento del cierre de las mesas, se observó a las autoridades de MRV proceder al conteo de los votos, con la presencia de veedores y delegados partidarios, de oficiales de las fuerzas de seguridad y de observadores.

Transmisión de datos: Una vez concluida el cierre y escrutinio se pudo observar la *transmisión vía digital* de los resultados electorales preliminares por una operadora en el Centro de Transmisión (CTX) en el recinto electoral sin ninguna dificultad. Se acompañó la digitalización de los certificados de resultados.

ELECCIONES GENERALES

Resultados: Los observadores pudieron acompañar la comunicación del pleno del TSJE a través de su presidente James Bestar, que con el avance de los datos para la categoría de Presidente y Vicepresidente, en un total de más del 96% de las mesas escrutadas a las 21h, la República de Paraguay ya tenía un nuevo Presidente y Vicepresidente electos gracias al TREP, un sistema de información oficiosa, no vinculante, que permitió transparentar el resultado de las elecciones dando a conocer, en el menor tiempo posible, los resultados preliminares de las votaciones realizadas.

De un total de 4.260.818 de ciudadanos habilitados para emitir el voto, tanto en el país como en el exterior (recordase la obligatoriedad del voto en territorio nacional), 2.597.989 ciudadanos sufragaron, esto es 61,25 por ciento de los electores habilitados.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

A – La misión observó que el despliegue de los comicios se dio con normalidad, en un ambiente de tranquilidad y con una adecuada organización del proceso electoral por parte del TSJE;

B – Se observó que la mayoría de los establecimientos visitados no estaban acondicionados para el ingreso de personas con discapacidad, especialmente motriz. Se encontraron pocos locales que disponían de rampas, mesas de emisión de voto accesible próximas al ingreso del establecimiento;

C – Se observó que las urnas designadas al doble voto (Senadores y Parlamentarios del MERCOSUR, Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales) se saturaron al momento del cierre de la votación (a las 16 hs), de lo cual advertimos que no se prevé la participación del total del padrón o número mayor al cincuenta por ciento (50/100);

D – La misión considera convenientes los mecanismos del programa Voto Accesible: voto en casa, voto en orden preferente, voto asistido, voto en mesa accesible, voto con plantilla Braille y mesa de consulta, ampliando a aquellas personas con difícil acceso el sufragio;

E – La misión observó que las encuestas a bocas de urna durante el desarrollo de los comicios tiende a confundir al electorado e, inclusive, puede influir - directa o indirectamente- la intención de voto;

F – Se observó el programa novedoso *Educar para elegir, construyendo mi país*. El formar parte del proceso electoral desde edades tempranas, junto a toda la familia y compartiendo con el común de la sociedad, aunque obre simbólico, contribuye a cultivar un espíritu crítico, involucrado y, sobre todo, democrático;

ELECCIONES GENERALES

G – La misión observó, como escasos los mecanismos contemplados en el Código Electoral Paraguayo en materia de promoción a la participación y la representación femeninas en cargos electivos. La cuota se establece en veinte por ciento (20/100). Procede lo propio respecto a la estimación de una (1) candidata mujer por cada cinco (5) lugares en listas internas, como así una (1) candidata por cada cinco (5) cargos a elegir. Cumpliéndose la cuota femenina, asimismo, se evidencia la falta de alternancia entre sexos, quedando reservados los últimos lugares de las listas a mujeres que, indefectiblemente, no lograrán ocupar cargo electivo alguno. Sería conveniente una reforma en este aspecto para estar en concordancia con los otros países del MERCOSUR;

H – Frente a este panorama, se percibe imperiosa revisar este tema en particular sobre la Cuestión de Género en materia electoral en el Paraguay, antes de esbozar una sugerencia;

I – Se observó la inaplicabilidad de una metodología común en proceso del cierre de las MRV, procediendo de maneras disímiles unas de otras.

SUGERENCIAS

Las presentes recomendaciones buscan la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad;

A – Una mejor distribución de las mesas en los espacios físicos de los respectivos locales de votación, priorizando las zonas más cercanas posibles al ingreso del establecimiento para la instalación de las mesas de voto accesible;

B – La revisión del actual modelo de urnas;

C – La continuidad de implementación y el aumento de locales habilitados para que niñas, niños y jóvenes puedan tener su experiencia de participación en futuros procesos electorales. Se sugiere en las mesas de ese programa se instale en un lugar que no interrumpa el flujo de los electores que van a votar;

D – Hacer un “sorteo público” de quienes serían los miembros de MRV y evitar de esta manera el sesgo a favor de dos partidos;

E – Avanzar en el diseño de un protocolo común para el cierre y escrutinio, como así la capacitación de las autoridades de mesa;

F – Se reconoce la eficiencia y eficacia del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares en lo referente a los cargos de Presidente-Vicepresidente y Gobernadores. No obstante, sería importante que este sistema incluyese los demás cargos electivos.

ELECCIONES GENERALES

CONCLUSIONES

La jornada electoral ha culminado de forma exitosa. A través de la transmisión de resultados electorales preliminares (TREP), el resultado para Presidente y Vicepresidente se dio a conocer en el menor tiempo posible.

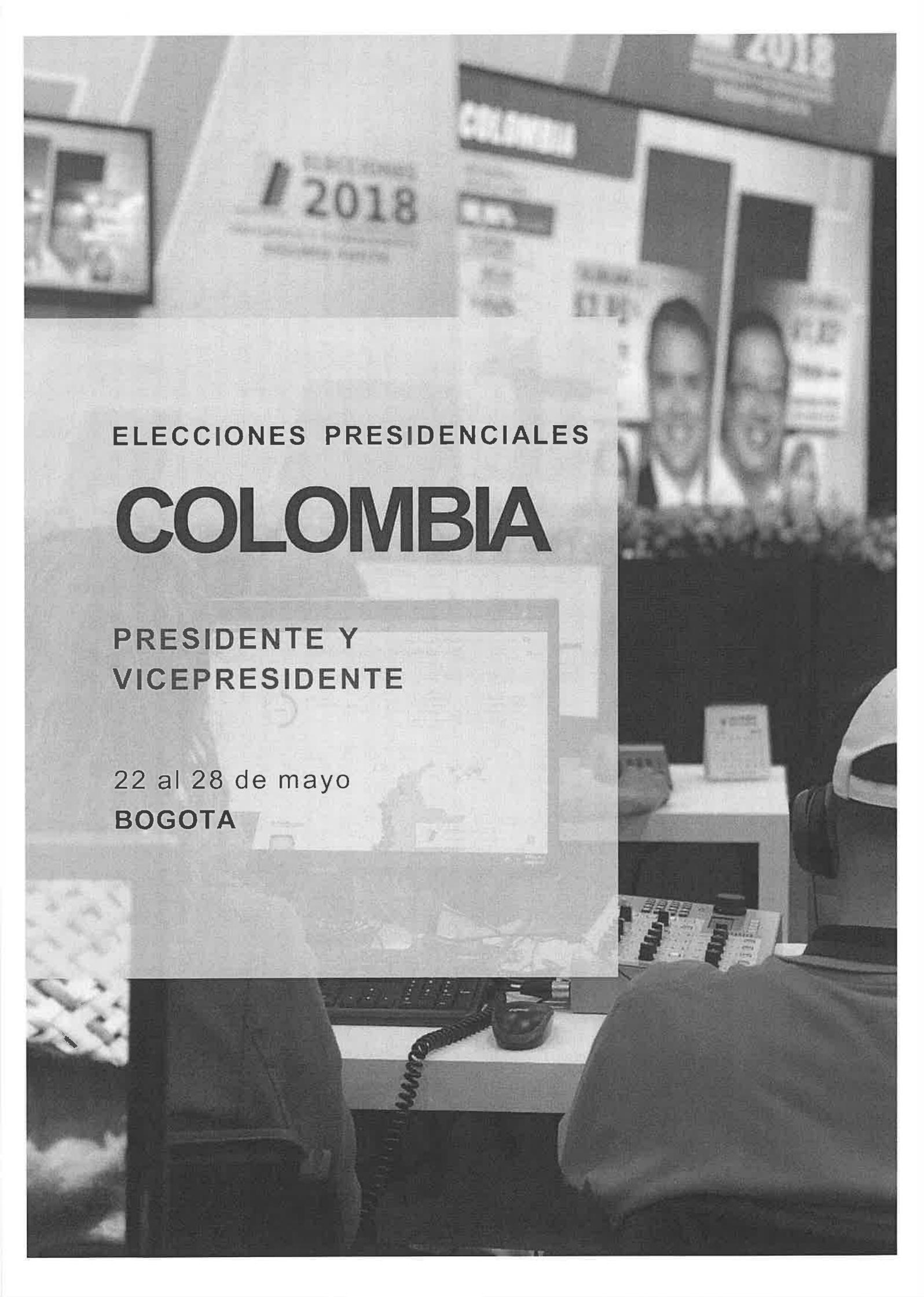
Así, se tomó conocimiento que el candidato de la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), Mario Abdo Benítez, fue declarado vencedor de las elecciones presidenciales de Paraguay tras el 96% de los escrutados de los votos. Mario Abdo ganó el 46,6% de los votos. Pedro Efraín Alegre, candidato de la Gran Alianza Nacional Renovada (centroizquierda) quedó en segundo lugar con el 42,6% de los votos.

Más de la mitad de las personas habilitadas para votar en Paraguay se presentaron a las urnas. La participación fue del 61,25 por ciento de habilitados a votar.

A que pese las consideraciones elogiosas al TREP, reconociendo su eficiencia y eficacia, se observó una serie de problemas puntuales, como las encuestas a bocas de urna durante el desarrollo de los comicios, la inaplicabilidad de una metodología común en proceso del cierre de las MRV, procediendo de maneras disímiles unas de otras. Así como, las denuncias de que papeletas y boletas de votación fueron arrojadas en basureros en vías públicas través de redes sociales como *Whatsapp* y *Facebook*.

Estos problemas puntuales deben ser subsanados para perfeccionar el sistema electoral, así como no dar márgenes para el levantamiento de cualquier sospecha a los próximos procesos electorales. Las elecciones generales, por todo que el ODPM pudo constatar y presenciar, ocurrieron dentro de los parámetros democráticos aceptados universalmente, marcado por un proceso electoral plural.

22 de abril, Asunción, Paraguay.



ELECCIONES PRESIDENCIALES

COLOMBIA

PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE

22 al 28 de mayo

BOGOTA



ELECCIONES LEGISLATIVAS

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DEL ODPM



Parlamentaria
Fernanda Gil Lozano
Argentina
[@FerGilLozano](#)



Parlamentaria
Benita Díaz
Bolivia
[@Benita6584](#)



Parlamentario
Daniel Placeres
Uruguay
[@DPlaceresMPP609](#)



Parlamentario
Oscar Ronderos
Venezuela
[@DipRonderos](#)

ELECCIONES PRESIDENCIALES

En mayo, el segundo Estado más poblado de América del Sur fue a las urnas a sufragar. Con una población de 49.899.899 habitantes, la República de Colombia tiene más de 32 millones de electores habilitados para sufragar.

Para esta elección son elegidos tanto el Presidente como el Vicepresidente en una única votación, por un período de cuatro años, por voto popular directo, utilizando un sistema de segunda vuelta en caso que el ganador de la primera vuelta no logre más del 50% de los votos a su favor.

En este proceso resultaría ganador quien haya obtenido la mitad más uno de los votos. En caso de que ninguno de los aspirantes obtenga esta cantidad de votos, los dos candidatos que en primera vuelta hayan obtenido la mayoría de los votos irán a la segunda vuelta; el ganador será quien logre la mayoría de los votos

Los candidatos a la Presidencia son Germán Vargas Lleras (Mejor Vargas Lleras), Gustavo Petro (Colombia Humana), Humberto de la Calle (Partido Liberal Colombiano), Iván Duque (Centro Democrático), Sergio Fajardo (Compromiso Ciudadano) y Jorge Trujillo (Todos somos Colombia).

ELECCIONES LEGISLATIVAS

INFORME DE LA MISIÓN

La Misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en la República de Colombia, desplegó un equipo de 05 observadores internacionales provenientes de los Estados asociados del MERCOSUR; Argentina, Brasil, Uruguay más el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela.

ACTIVIDADES PRÉ-ELECTORALES

Aspectos del proceso electoral: Los observadores de la misión recibieron información relativa a la legislación electoral para las elecciones presidenciales, en detalle.

La misión fue recibida por el presidente en ejercicio Juan Manuel Santos Calderón, por el Registrador Nacional del Estado Civil, Sr. Juan Carlos Galindo y por la Presidenta Reglamentaria del Consejo Nacional Electoral, Sra. Idayris Yolima Carrillo Pérez. La misión recibió la presentación, explicación y capacitación de los *aspectos generales* y la *normativa que demarca la elección para Presidente y Vicepresidente de la República*, donde se amplió en todo momento la información solicitada. Asimismo, se sostuvieron encuentros con las máximas autoridades electorales nacionales, además de auditores representantes partidistas. La misión escuchó las manifestaciones presentadas por los auditores partidistas con quienes pudieron intercambiar, informaciones, reclamos y denuncias. La misión acordó que cualquier reclamo presentado deberá ser encaminado por e-mail para su posterior consideración. La capacitación abordó temas relacionados con *la organización y logística en el contexto de las elecciones*, de las *innovaciones técnicas en preelectoral, electoral y postelectoral*, la *financiación de campañas y propagandas electorales y publicidad electoral en tiempos de redes sociales*.

ACTIVIDADES ELECTORALES

Inauguración del proceso electoral: La misión fue desplazada hasta la Plaza de Bolívar en el centro cívico del Departamento de Bogotá para la ceremonia de apertura del proceso de votación que se realizó en el horario preestablecido.

ELECCIONES LEGISLATIVAS

Sufragio: Los observadores visitaron diferentes recintos de votación en la Ciudad de Bogotá, entre ellos: Alcaldía Mayor - Corredor Alcaldía Mayor y Palacio de Justicia; Puerta de Teja - Colegio Distrital República de Costa Rica - Sede C; Fontibón - Colegio Paroquial San Pedro Claver; Centro A - Colegio Distrital Rodrigo Arenas Betancourt; Veracruz - Colegio Distrital República de Costa Rica; Navarra Modelia - Liceo Navarra; Tres Elefantes La Esperanza - Parqueadero Almacén Los tres elefantes. Se pudo observar que en todas las mesas observadas el flujo de electores fue constante y no se presenciaron problemas en el sufragio.

Cierre y Escrutinio: Los observadores asistieron al proceso de escrutinio que se produjo con tranquilidad y sin contratiempos en el Centro de Convenciones - CORFERIAS. Al momento del cierre de las mesas de votación, se observó a los vocales de mesa proceder con el conteo de las papeletas de votación depositados en las urnas. El proceso fue rápido dado que sólo había una consulta al elector. Lo que los observadores pudieron percibir fue la existencia de una estandarización en el conteo de los votos, acelerando así el proceso.

Resultados: Los observadores también acompañaron, en la sede de prensa e informaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la divulgación de los primeros boletines con los resultados. Se observó el rápido procesamiento de los datos que permitió conocer muy tempranamente los números oficiales. Los candidatos del Centro Democrático, Iván Duque Márquez, con un 39.11% de los votos, y Gustavo Petro Urrego, con el 25.09%, disputarán la presidencia de la República el próximo 17 de junio, de acuerdo con los resultados de la primera vuelta. El tercer candidato más votado fue Sergio Fajardo, con el 23.77%, seguido por Germán Vargas Lleras, con el 7.25% y Humberto de la Calle con el 2.06%. Los votos en blanco representan el 0.31% de las votaciones.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

A – La apertura del proceso electoral se realizó en el horario preestablecido, 8:00;

B – La misión observó que el despliegue de los comicios se dio con normalidad, en un ambiente de tranquilidad y con una adecuada organización del proceso electoral, los centros de información estuvieron óptimamente ubicados;

C – La presencia policial y de las fuerzas armadas fue notable en todos los recis correspondientes a la Ruta en que los observadores estuvieran presentes;

ELECCIONES LEGISLATIVAS

D – En todas las mesas la misión pudo constatar la presencia de todos los miembros del jurado;

E – Se percibió la alta presencia de jóvenes y mujeres como miembros de los jurados;

F – Se percibió un movimiento muy grande durante todo el día en los centros de votación visitados, la abstención no caracterizó a estas elecciones como históricamente lo ha hecho en ese país;

G – Se ha reclamado ante las orientaciones de los fiscales de la Registraduría Nacional del Estado Civil en los colegios en la resolución de problemas pertinentes al proceso;

H – Se notó poca presencia de los delegados de los partidos políticos en los recintos de votación;

I – El cierre de las mesas se realizó en el horario pre establecido, 16:00, y contó para ello con la presencia de los vocales requeridos para las mesas de votación;

J – A las 16:20, se conocería el primer boletín de las elecciones presidenciales 2018, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

SUGERENCIAS

Las presentes recomendaciones buscan la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad:

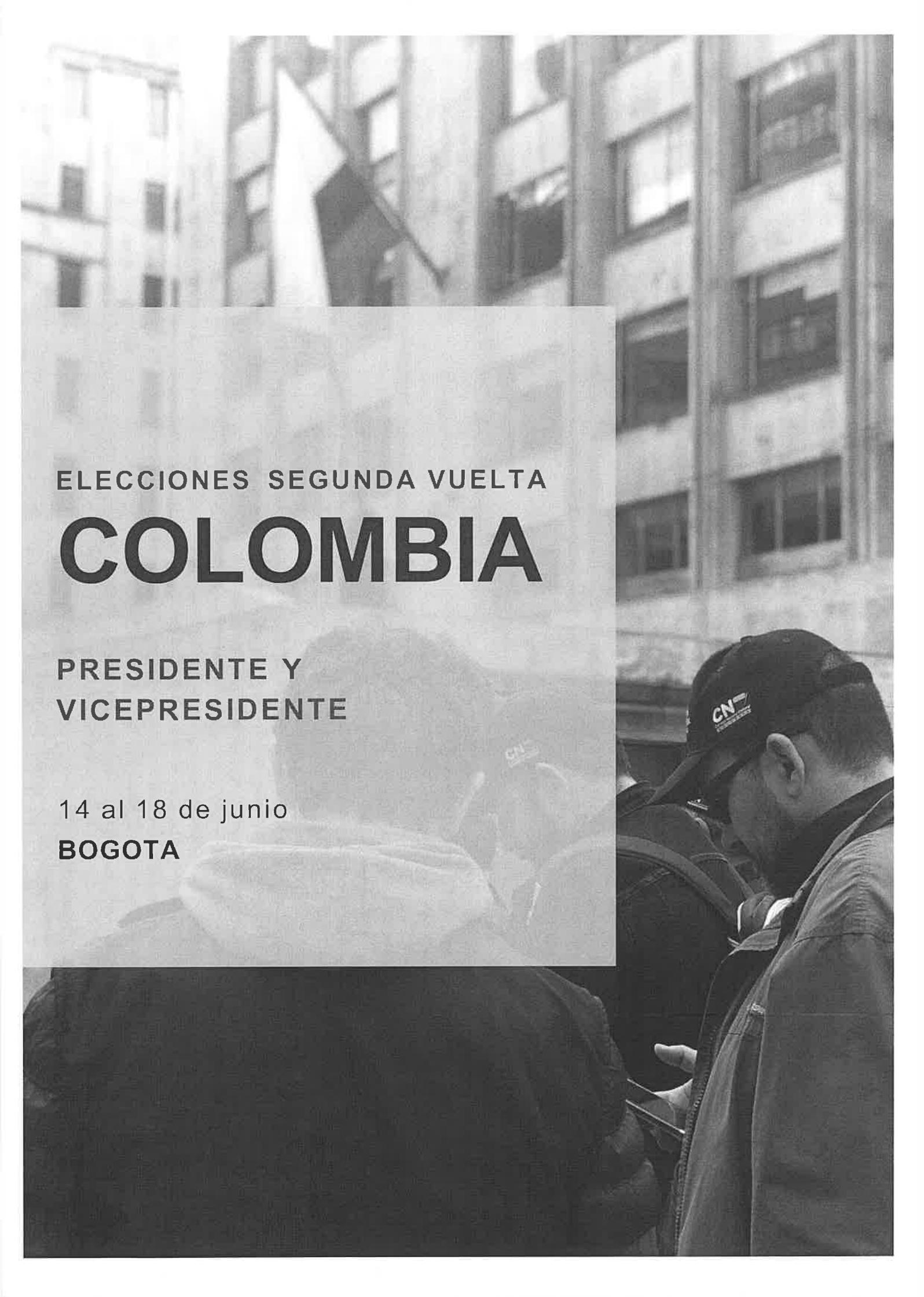
A – Se recomienda fortalecer la capacitación de los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil para que resuelvan los casos que se presenten con firmeza y autonomía;

B – Se recomienda utilizar mayor grafía en las boletas de votación.

CONCLUSIONES

La jornada electoral culminó de forma exitosa, donde el pueblo colombiano demostró una conducta ejemplar de forma democrática. La cantidad de votantes que participaron en estas elecciones superó al abstencionismo característico en los procesos electorales de este país. Un total de 19.628.564 colombianos asistieron a las urnas, es decir, el 53,37 por ciento. Por todo que el ODPM pudo constatar y presenciar, la elección ocurrió dentro de los parámetros democráticos aceptados universalmente.

27 de mayo, Bogotá, Colombia.



ELECCIONES SEGUNDA VUELTA

COLOMBIA

PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE

14 al 18 de junio

BOGOTA



ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DEL ODPM



Parlamentaria
Fernanda Gil Lozano
Argentina
[@FerGilLozano](https://twitter.com/FerGilLozano)



Parlamentario
Oscar Ronderos
Venezuela
[@DipRonderos](https://twitter.com/DipRonderos)



Parlamentario
Daniel Placeres
Uruguay
[@DPlaceresMPP609](https://twitter.com/DPlaceresMPP609)

LAS ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL

En mayo de 2018, las colombianas y los colombianos fueron a las urnas votar a los cargos de Presidente y Vicepresidente del país. En el caso, como ninguno de los aspirantes obtuvo la mayoría de los votos, se necesitó realizar una segunda vuelta; el ganador será quien logre la mayoría de los votos.

El candidato ganador gobernará por un periodo máximo de 4 años, fijado entre el 7 de agosto de 2018 y el 7 de agosto de 2022, ya que la reelección presidencial fue eliminada por el Congreso de la República en 2015. Los candidatos a la Presidencia son Iván Duque (Centro Democrático) y Gustavo Petro (Colombia Humana).

Además, el acto legislativo N°02 del 2015 decreta que el candidato presidencial que obtenga la segunda mayor votación obtendrá una curul en el Senado y su fórmula para la vicepresidencia obtendrá una curul en la Cámara de Representantes.

En estas elecciones, 819.398 colombianos estuvieron inscritos en el exterior para votar, la Registraduría Nacional anunció que dispuso de 1.500 mesas en 235 puestos de votación de 69 países del mundo en embajadas y consulados. La elección en el exterior se inició el día 11 de junio a las 8 horas.

ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA

INFORME DE LA MISIÓN

La Misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en la República de Colombia, desplegó un equipo de 4 observadores internacionales provenientes de los Estados asociados del MERCOSUR; Argentina, Brasil, Uruguay más la República Bolivariana de Venezuela.

ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES

Aspectos del proceso electoral: Los observadores de la misión recibieron información relativa a la legislación y aspectos político electoral de Colombia. Asimismo, se mantuvieron encuentros con las máximas autoridades electorales nacionales. La instalación de la Misión de Observación contó con la presencia del Dr. Juan Manuel Santos Calderón; Presidente de la República de Colombia. Dra. Idayris Yolima Carrillo Pérez; Presidenta Reglamentaria del Consejo Nacional Electoral. Dr. Juan Carlos Galindo Vácha; Registrador Nacional del Estado Civil.

Los observadores tuvieron una capacitación al respecto del *control judicial de los actos electorales* con la Dra. Lucy Jeannette Bermúdez; Presidenta Sección Quinta del Consejo de Estado. También fueron capacitados al respecto del *contexto de las elecciones presidenciales de segunda vuelta* con la Dra. Idayris Yolima Carrillo Pérez; Presidenta Reglamentaria del Consejo Nacional Electoral. Los observadores asistieron a un conversatorio al respecto de *los medios digitales, noticias falsas y elecciones con moderación* del H.M. Felipe García Echeverri y presencia de los panelistas Dra. Clara Elvira Ospina, Dr. Juan Lozano y Dr. Juan Carlos Restrepo. Las *nuevas tecnologías en los procesos electorales y la Política 2.0 – La ciberpolítica*.

Inauguración del proceso electoral: A las 7:00 la misión del ODPM fue desplazada hasta la Plaza Bolívar en el centro cívico de la ciudad de Bogotá para la apertura del proceso de votación. La ceremonia contó con la presencia de los representantes de la Alcaldía Mayor de Bogotá, del Consejo Nacional Electoral (CNE) y de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Se percibió un aparato de seguridad menor en comparación con los dos últimos procesos. También se percibió mejor organización e informaciones presentadas en los recintos.

ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA

Sufragio: La misión del ODPM compartió ruta con la Misión de observadores de los Tribunales Electorales de Bolivia, El Salvador y Paraguay. La ruta previó una visita a 8 recintos de votación, entre ellos; Alcaldía Mayor - Corredor ALCALDÍA MAYOR Y PLACIO DE JUSTICIA; Puerta de Teja - Colegio Distrital Republica de Costa Rica Sede C; Fontibón - Colegio Parroquial San Pedro Claver; Centro A - Colegio Distrital Rodrigo Arenas Betancourt; Veracruz - Colegio Distrital República de Costa Rica; Navarra Modelia - Liceo Navarra; Tres Elefantes La Esperanza - Parquedero Almacén Tres Elefantes y; Centro de Convenciones - CORFERIAS.

Todas en el Distrito 9, centro de Bogotá. En toda la ruta se pudo constatar la presencia de los responsables por informaciones debidamente identificados. También se puede constatar que el sistema informático de la registradora nacional no presentó fallas, haciendo el proceso de búsqueda de mesas receptoras de votos fluido y rápido.

Escrutinio: Los observadores asistieron el proceso de escrutinio que se produjo con tranquilidad, rapidez y sin contratiempos en el Centro de Convenciones - CORFERIAS.

Resultados: Los observadores también acompañaron, en la sede de conteo, prensa y informaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la divulgación de los primeros boletines con los resultados de las urnas. El primer boletín fue divulgado cerca de veinte minutos después del cierre, y cincuenta y ocho minutos después ya se contaba con el 98,96% de las urnas escrutadas y los resultados transmitidos. Se observó el rápido procesamiento de los datos del pre-conteo, que permitió conocer tempranamente la fórmula ganadora.

El candidato a la Presidencia Iván Duque (Centro Democrático) obtuvo un 54% con 10.373.080 de votos; y Gustavo Petro (Colombia Humana) obtuvo 41,8%, unos 8.034.189 de votos; en el caso del voto en blanco resultó con un 4,2% que fueron 808.368 votos.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:
A – La apertura del proceso electoral se realizó en el horario preestablecido, 8:00. y contó para ello con la presencia de los vocales requeridos.

ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA

B – Las autoridades contaron con el material necesario que posibilitó dar inicio al proceso electoral con total normalidad;

C – Se constató la utilización de nuevo material para adhesivar y cerrar las urnas mucho más resistente de aquellos observados en las elecciones del congreso;

D – En todas las mesas pudimos constatar la presencia de al menos tres miembros de los jurados;

E – Se percibió la presencia de testigos de ambos frentes políticos en los locales de votación;

F – Se percibió la mejora en la identificación de los responsables por informaciones en los centros de votación. Todos estaban vistiendo una camiseta blanca con la debida identificación, además de estar visibles en la entrada de los recintos de votación;

SUGERENCIAS

Con la mejora de las condiciones en relación a los últimos procesos electorales, el ODPM no tiene sugerencias a implementar.

Las últimas recomendaciones buscaron la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad.

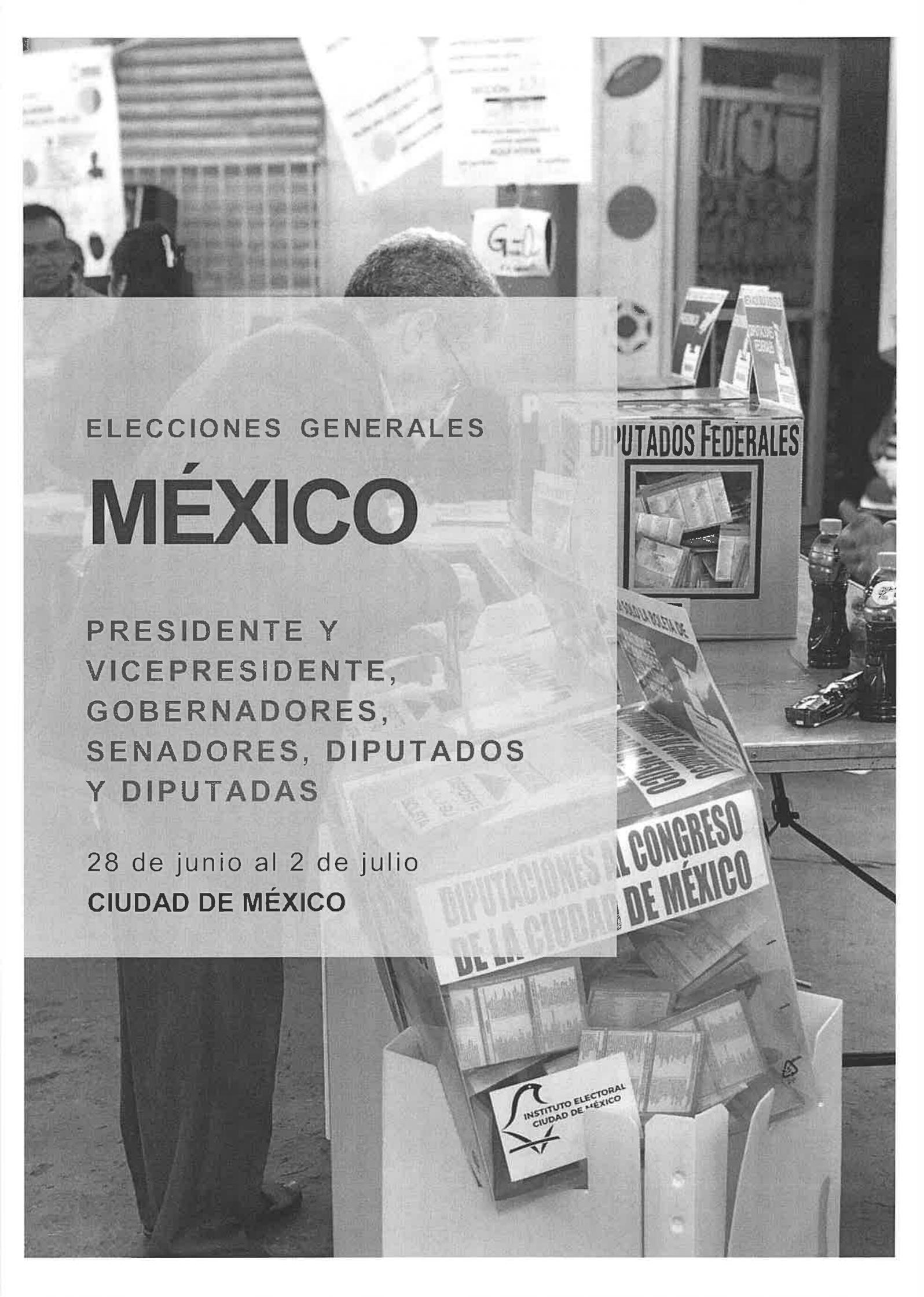
CONCLUSIONES

La jornada electoral ha culminado de forma exitosa, donde el pueblo colombiano ha demostrado una conducta ejemplar de forma democrática.

Es importante destacar que estas fueron las elecciones más pacíficas en la historia de Colombia gracias a la política de paz, el Acuerdo de Paz de la Habana. Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni una sola mesa, ni un solo puesto de votación fue trasladado por razones de orden público.

Las elecciones de segunda vuelta a, por todo que el ODPM pudo constatar y presenciar, ocurrió dentro de los parámetros democráticos aceptados universalmente, marcado por un proceso electoral plural, representando un triunfo para la democracia.

17 de junio, Bogotá, Colombia.

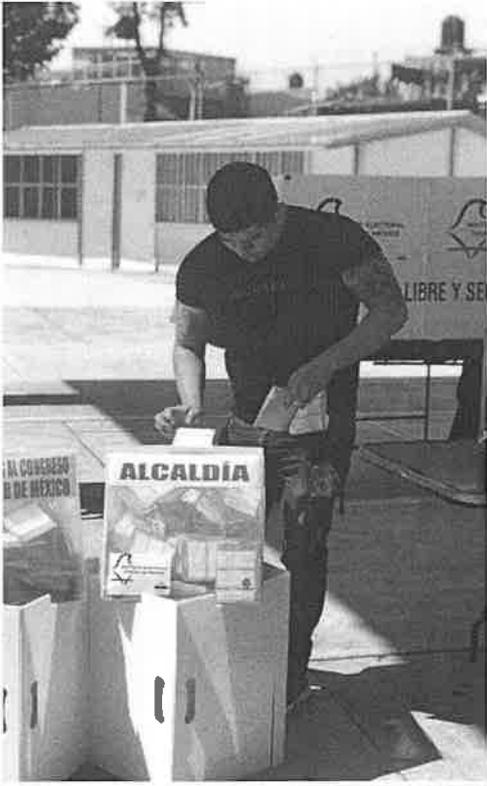


ELECCIONES GENERALES

MÉXICO

PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE,
GOBERNADORES,
SENADORES, DIPUTADOS
Y DIPUTADAS

28 de junio al 2 de julio
CIUDAD DE MÉXICO



ELECCIONES GENERALES

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DEL ODPM



Parlamentario
Sebastian Sabini
Uruguay
[@tatisabini](https://twitter.com/tatisabini)

Parlamentaria
Benita Diaz
Bolivia
[@Benita6584](https://twitter.com/Benita6584)



LAS ELECCIONES GENERALES

La etapa final del Proceso Electoral Federal 2017-2018 de los Estados Unidos Mexicanos concluyó en julio de 2018, donde fueron elegidos Jefe de Estado y de Gobierno, además de 128 senadores y 500 diputados federales.

En el sistema electoral mexicano, de los 128 senadores, serán elegidos 64 senadurías por el principio de mayoría relativa, 32 senadurías por el principio de representación proporcional y 32 senadurías de primera minoría.

El sistema electoral mexicano es mixto, donde se utiliza de la mayoría relativa, de la representación proporcional y primera minoría. Para el cargo de Presidente se utiliza la mayoría relativa y el voto directo de los ciudadanos mexicanos.

Para la cámara de Diputados, 300 serán electos por votación mayoritaria relativa mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 200 por el principio de representación proporcional, votados en circunscripciones plurinominales. Las elecciones federales son organizadas por el Instituto Nacional Electoral, autoridad electoral de carácter nacional.

Estas elecciones, además de cargos a nivel federal, los mexicanos y mexicanas eligieron a nivel local: 8 gobernadores, 1 Jefatura de Gobierno, 972 Diputaciones, 1.237 Concejales, 19 Regidores étnicos, 12.013 Regidurías, 1.596 Presidencias municipales, 1.664 sindicatos.

En las Juntas municipales se eligieron: 96 Regidurías, 24 Síndicos, 24 Presidencias. En total se eligieron más de 18 mil puestos.

ELECCIONES GENERALES

INFORME DE LA MISIÓN

La Misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en los Estados Unidos Mexicanos, desplegó un equipo de 3 observadores internacionales provenientes de los Estados Asociados del MERCOSUR; Brasil y Uruguay más el Estado Plurinacional de Bolivia en adhesión.

ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES

Aspectos del proceso electoral: Los observadores de la misión recibieron información relativa a la legislación electoral de México, en detalle. Los representantes del ODPM tuvieron una presentación acerca de *los Derechos Políticos de la Ciudadanía, los Medios de Inclusión Social; Innovaciones y Retos del Sistema Electoral Mexicano; Candidaturas Independientes y Condiciones de la Competencia.*

Las presentaciones fueron claras y oportunas. El viernes tuvieron una capacitación sobre el *día de la elección; calificación de las elecciones*, además de la presentación de los *informes pre electorales de las misiones de observación electoral de la Fundación Internacional de Sistemas Electorales - IFES, Unión Interamericana de Organismos Electorales - UNIORE y del instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral - IDEA Internacional.*

ACTIVIDADES ELECTORALES

Inauguración del proceso electoral: A las 7:00 la misión del ODPM fue desplazada hasta la región de Belisario Domínguez. El recinto electoral estaba ubicado en un restaurante privado, asignado por los propietarios para la realización de la contienda electoral. En el acto de llegada se percibió la conformación de fila fuera del establecimiento. No todos los titulares de mesas habían llegado al horario de apertura de las urnas (8:00) y se procedió según lo establecido, convocando a los suplentes para la conformación de la mesa, aspecto que ocasionó un retraso de 1 hora y 18 minutos para la apertura de la mesa. Se presentaron dos delegados del Movimiento de Regeneración Nacional - MORENA y un delegado del Partido Verde. Se percibieron fuerzas de seguridad fuera del recinto electoral, así como la presencia de encuestadores identificados. En el momento de apertura de la casilla de votación el proceso siguió con tranquilidad.

1º de julio, Ciudad de México, México.

ELECCIONES GENERALES

Sufragio: La misión del ODPM fue dirigida, siendo la ruta definida por el Instituto Nacional Electoral. En ese proceso, el ODPM compartió ruta con la Misión de observadores de la Fundación Internacional de Sistemas Electorales - IFES, del Observatorio Electoral Dominicano y del Partido Liberal de Honduras. La ruta previó una visita a 6 recintos de votación, en detalle; Tlalpan Belisario Domínguez, Coyoacán, Avante; Coyoacán, Carmen Serdán; Iztapalapa, El Molino; Tláhuac, Del Mar; Tlalpan, Cuemanco. Todas en la Ciudad de México.

Cierre y Escrutinio: Los acompañantes asistieron al proceso de escrutinio que se produjo con tranquilidad y sin contratiempos en una casilla en Colonia Isidro Fabela. Al momento del cierre de la casilla de votación, se observó a los titulares de mesa proceder con la organización del material electoral sobrado, así como la desconstitución de la casilla.

En seguida se procedió el conteo de las papeletas de votación depositados en las urnas con la presencia de delegados del Movimiento de Regeneración Nacional - MORENA, Partido Revolucionario Institucional y del Partido Revolución Democrática.

Resultados: Los observadores también acompañaron, en la sede del Programa de Visitantes Extranjeros, en Hotel Radisson Perisur, la divulgación de los primeros resultados preliminares. Se observó el rápido procesamiento de los datos del preconteo, que permitió conocer a las 23:00 el ganador de la disputa presidencial.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

A – La apertura de la mesa electoral se realizó con retraso en ausencia de los funcionarios de las casillas y la necesidad de convocar a los suplentes para el desarrollo de la elección;

B – Las autoridades contaron con el material necesario que posibilitó dar inicio al proceso electoral con total normalidad;

C – Las casillas de votación observadas fueron instaladas en establecimientos públicos y privados como casas, restaurantes, talleres; centros educativos y otros;

D – En estas reinaba un ambiente de tranquilidad y compromiso con la jornada electoral;

E – En todas las casillas pudimos constatar la presencia de al menos cinco miembros en conformación;

F – Los centros de información estuvieron optimamente ubicados;

ELECCIONES GENERALES

G – El sistema de casillas especiales generó confusión dada la desorganización y la poca información prestada a los electores que se aglomeraban en filas;

H – Se percibió la conformación de largas filas en muchas de las casillas de votación visitadas, demostrando la alta participación de los electores en el proceso electoral;

I – El cierre de las mesas se realizó en el horario preestablecido, 18:00.

SUGERENCIAS

Las presentes recomendaciones buscan la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad:

A – Se recomienda tomar mayores recaudos para la conformación de los delegados titulares de mesa y agilizar la apertura de las casillas según horario establecido;

B – Algunos procedimientos retrasan la hora de inicio, en tal sentido debería verificarse la pertinencia de los mismos o una convocatoria más temprana a los miembros de mesa;

C – En cuanto a las casillas especiales, que resulta muy novedoso, sugerimos sea replanteado ampliado los mecanismos de información y prever el número de papeletas;

D – La necesidad de establecer casillas especiales que otorguen garantías a los electores que se encuentran fuera de su localidad por razones laborales de forma de asegurar su derecho al voto;

CONCLUSIONES

La jornada electoral ha culminado de forma exitosa. Las elecciones generales, por todo que el ODPM pudo constatar y presenciar, ocurrieron dentro de los parámetros democráticos aceptados universalmente, marcado por un proceso electoral plural. Como se pudo percibir en el proceso de escrutinio en Colonia Isidro Fabela y en la sede del Programa de Visitantes Extranjeros la divulgación de los primeros números preliminares de las elecciones tuvo un rápido procesamiento de los datos o que permitió conocer a las 23:00 el vencedor de la disputa electoral. Con los datos recibidos por el Comité Técnico Asesor, el Instituto Nacional Electoral informó que, con 53% de los votos, Andrés Manuel López Obrador fue electo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

1º de julio, Ciudad de México, México.

CONSULTA POPULAR

COLOMBIA

CONSULTA
ANTICORRUPCIÓN

24 al 27 de agosto

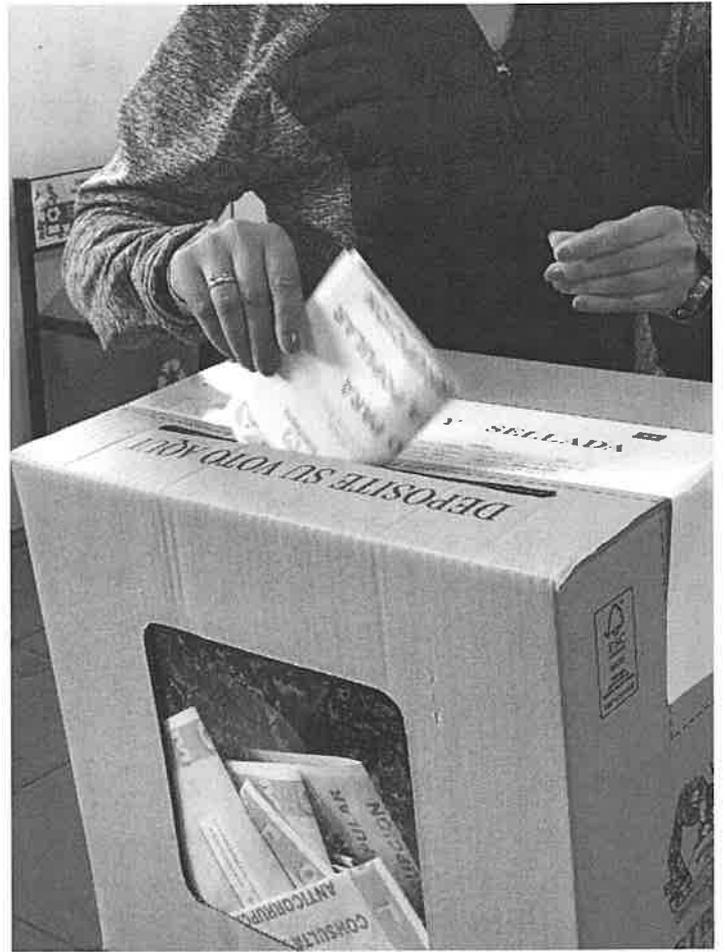
Bogotá

En cada pregunta, marque su decisión
sobre la casilla de SI o NO

Cantidad y Orden

126116

1261157



CONSULTA ANTICORRUPCIÓN

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DEL ODPM



Parlamentaria
Eliana Berton
Bolivia
[@elianaberton](https://twitter.com/elianaberton)

Parlamentaria
Benita Díaz
Bolivia
[@Benita6584](https://twitter.com/Benita6584)



LA CONSULTA POPULAR ANTICORRUPCIÓN

La consulta popular fue el resultado de una campaña llamada *Consulta Popular Anticorrupción*, en que según la constitución de Colombia es posible convocar con 5% de los votantes registrados firmando una petición a favor. La Consulta es un mecanismo de participación ciudadana que puede ser regional o nacional, y su regulación está prevista en la Ley n° 134 de 1994 y Ley n° 1.757 de 2015.

Esta *Consulta Popular Anticorrupción* tuvo su proceso de convocatoria iniciado en enero de 2017. Más de 36 millones de ciudadanos estuvieron habilitados para votar en el país, en 11.233 puestos, donde se habilitaron 97.027 mesas de votación.

INFORME DE LA MISIÓN

La Misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral para la llamada *Consulta Popular Anticorrupción*, desplegó un equipo de 3 observadores internacionales provenientes de los Estados asociados del MERCOSUR; Brasil más el Estado Plurinacional de Bolivia en adhesión.

ACTIVIDADES PRÉ-ELECTORALES

Aspectos del proceso electoral: Los observadores de la misión recibieron información relativa a la legislación que regulamenta el proceso de consulta popular, participaron de la instalación de la misión con presentaciones de la ministra de Interior, Nancy Patricia Gutiérrez; la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Idayris Yolima Carrillo y el registrador nacional, Juan Carlos Galindo.

CONSULTA ANTICORRUPCIÓN

ACTIVIDADES ELECTORALES

Inauguración del proceso electoral: A las 7:00 la misión del ODPM fue desplazada a distintos recintos electorales donde pudo acompañar el proceso de votación. Se percibió la baja participación popular al proceso, pero una alta presencia de jóvenes emitiendo su voto. En el momento de apertura de los recintos el proceso siguió con tranquilidad.

Sufragio: Los observadores percibieron rapidez y fluidez en la emisión del voto. La papeleta de votación consto de siete preguntas sobre salario y periodo de funcionarios públicos, la contratación con el Estado, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Resumen de las 7 preguntas

1. ¿Aprueba que se reduzca el salario de los congresistas? 2. ¿Aprueba que las personas condenadas por corrupción cumplan penas en la cárcel, sin posibilidad de tratos especiales? 3. ¿Aprueba que las entidades públicas sean reguladas para que se evite la contratación a dedo (sin concurso de méritos)? 4. ¿Aprueba establecer la obligación de realizar audiencias públicas para que la ciudadanía decida el futuro del presupuesto nacional? 5. ¿Aprueba obligar a los congresistas a rendir cuentas anualmente sobre su desempeño? 6. ¿Aprueba obligar a todos los oficiales electos mediante voto popular a hacer públicas sus declaraciones de bienes y patrimonio? 7. ¿Aprueba establecer un límite máximo de tres períodos para ser elegido y ejercer en un mismo cargo público?

Resultados: Los observadores también acompañaron la divulgación de los primeros resultados preliminares. Se observó el rápido procesamiento de los datos que permitió conocer a las 20:00 el resultado preliminar. Sin embargo, la cantidad de votantes que participaron en esta consulta fue bajo, menos de $\frac{1}{3}$ votó, el abstencionismo dificultó la aprobación de los mandatos, menos 12 millones de votos (33,3 %) invalidaron el proceso.

CONCLUSIONES

La jornada electoral culminó de forma exitosa. Incluso con el resultado, los observadores juzgaron de gran importancia la participación. La consulta marca un precedente importante para el país porque es la primera consulta popular nacional que se realiza desde la introducción del mecanismo en la Constitución promulgada en 1991.

26 de agosto, Bogotá, Colombia.

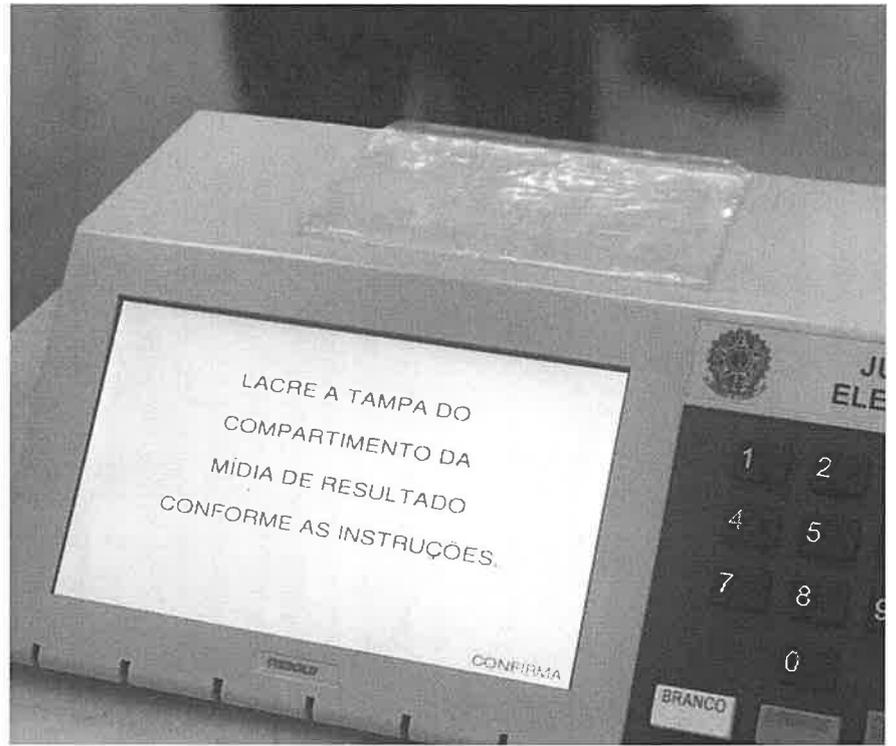
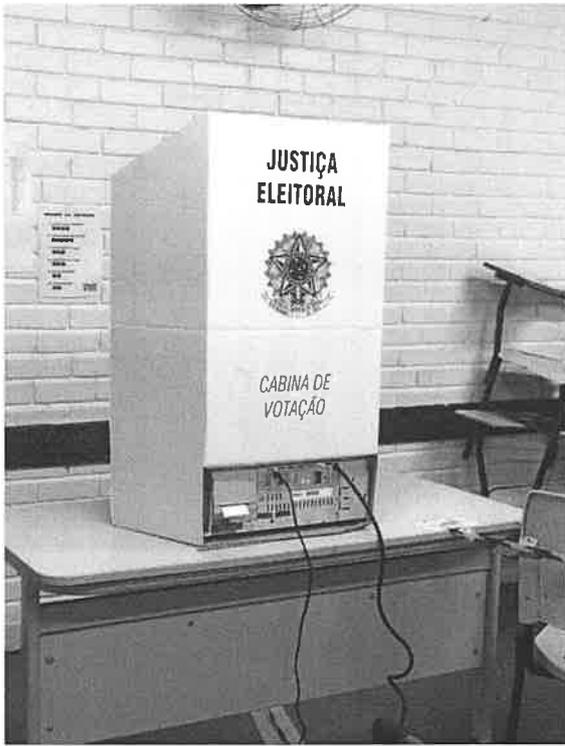


ELECCIONES GENERALES

BRASIL

PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE,
GOBERNADORES,
SENADORES, DIPUTADOS
Y DIPUTADAS

5 al 8 de octubre
BRASÍLIA



ELECCIONES GENERALES

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DEL ODPM



Parlamentario
José Manuel Torres
Martínez
Paraguay



Parlamentario
Pedro Milciades Duré
Argüello
Paraguay

LAS ELECCIONES GENERALES

En 2018, más de 147 millones de electores estuvieron habilitados para votar en las elecciones generales de Brasil, lo que hace el país como la mayor democracia de América Latina y una de las mayores del mundo.

Estas elecciones determinaron Presidente, Vicepresidente, también el Congreso Nacional, Gobernadores y Vice-gobernadores estaduais, Asamblea Legislativa estadual y la Cámara Legislativa del Distrito Federal. En total había 147.238.953 de votantes habilitados para ejercer su voluntad en la jornada electoral.

Sistema de voto

En el caso de Presidente y Gobernadores, hay que conquistar la mayoría absoluta de los votos, es decir, más del 50% de los votantes. Sin embargo, cuando ningún candidato supera el 50%, los dos candidatos más votados se enfrentan en la segunda vuelta. Otro punto importante es que sólo cuentan los votos válidos. O sea, los candidatos son elegidos incluso sin obtener más del 50% de los votos de todo el electorado. Para el resultado final, los votos blancos y nulos no son considerados (los ausentes tampoco cuentan).

Senadores

El Senado no se renueva completamente cada cuatro años, el senado posee 81 senadores, 3 por cada unidad federativa que compone Brasil. Cabe señalar que los senadores son elegidos por un mandato de ocho años habiendo elecciones cada cuatros años, renovándose primero un tercio y cuatro años después el resto. Dos tercios de los 81 miembros del Senado Federal serán elegidos, el otro tercio fue elegido en las pasadas elecciones de 2014. Esta vez, se elegirán dos candidatos de cada uno de los Estados que utilicen la votación mayoritaria en bloque, y los votantes podrán emitir dos votos cada uno. Los Senadores serán electos a través del voto mayoritario y turno único.

ELECCIONES GENERALES

Diputados

Los 513 miembros de la Cámara de Diputados serán elegidos a través de los 27 distritos electorales de múltiples miembros basados en los Estados, que varían en tamaño de 7 a 70 escaños. Las elecciones a la Cámara se llevan a cabo mediante una representación proporcional por lista abierta, con escaños asignados utilizando el cociente simple.

Elecciones para Gobernador

Los Gobernadores y Vicegobernadores del Distrito Federal y de los Estados serán elegidos usando el sistema de elección presidencial brasileño, el sistema de dos rondas

INFORME DE LA MISIÓN

La Misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el marco del Programa de de Visitantes Extranjeros en la República Federativa de Brasil, desplegó un equipo de 3 observadores internacionales provenientes de la República de Paraguay

ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES

Aspectos del proceso electoral: Los observadores de la misión recibieron información relativa a la legislación electoral de la República Federativa de Brasil, en detalle.

Los representantes del ODPM participaron de un seminario acerca del *cuadro político general brasileiro, funcionamiento del sistema de financiación electoral y el proceso de voto electrónico*.

En 2018, 36 participantes, entre magistrados, Parlamentarios y altos funcionarios de órganos electorales, siguieron de cerca el proceso electoral brasileño. En total, había representantes de 14 países. Las presentaciones fueron claras y oportunas.

ACTIVIDADES ELECTORALES

Inauguración del proceso electoral: A las 7:00 la misión del ODPM fue desplazada hasta la región del Lago Sur. El recinto electoral estaba ubicado en una escuela pública. En el acto de llegada se percibió la instalación de todas las urnas en el establecimiento.

ELECCIONES GENERALES

Entre las 7:00 y las 7:30, en presencia de los meseros y fiscales de partidos políticos, fue emitido el informe llamado "zerésima". Este informe trae toda la identificación de la máquina, comprueba que en ella están registrados todos los candidatos y que no hay ningún voto computado, o sea, la urna tiene "cero voto". Después de la impresión de la zerésima, el presidente de la sección, los meseros y los fiscales de los partidos o coaliciones que estén presentes deben firmarla. Todos los titulares de mesas habían llegado al horario de apertura de las urnas (8:00). Se presentaron dos delegados del Partido de los Trabajadores. Se percibieron fuerzas de seguridad fuera del recinto electoral. En el momento de apertura de la casilla de votación el proceso siguió con tranquilidad.

Sufragio: La misión del ODPM fue dirigida, siendo la ruta definida por el Tribunal Superior Electoral, la ruta visitó sesiones en la ciudad de Brasília, Distrito Federal. A pesar de que la votación se produjo con normalidad, hubo problemas y demora a la hora de hacer la lectura óptica (sistema de biometría), retrasando por veces el proceso. Los miembros de la misión también pudieron acompañar la votación paralela en el Tribunal Regional del Distrito Federal (TER-DF), realizada el mismo día de las elecciones, utilizando un sistema informatizado de captación y contabilización de votos, con el objetivo de demostrar el funcionamiento y la seguridad de las urnas electrónicas. Esta auditoría consistió en realizar una votación paralela a la votación oficial, a fin de comprobar que el voto introducido por el elector en la urna electrónica es exactamente el mismo que se ha escrito en una papeleta de papel y en una terminal de escrutado independiente. Todo se ha hecho en un ambiente filmado y fiscalizado.

Cierre y Escrutinio: Los acompañantes asistieron el proceso de escrutinio que se produjo con tranquilidad y sin contratiempos. Al término de la votación, a las 17:00, el presidente de la sección electoral introdujo una contraseña en la urna para cerrar la votación. En seguida se emitieron cinco vías del boletín de urna, con los siguientes datos: total de votos recibidos por cada candidato, partido político, votos blancos, votos nulos, número de la sección, identificación de la urna y la cantidad de votantes que votaron en la misma sección. El boletín y la zerésima fueron entonces encaminados a la junta electoral.

ELECCIONES GENERALES

Resultados: Los observadores también acompañaron, en la sede del Tribunal Superior Electoral, la divulgación de los primeros resultados preliminares. Se observó el rápido procesamiento de los datos del preconteo, que permitió conocer a partir de las 17:00 los primeros resultados oficiales en las aplicaciones móviles del TSE.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

A – La apertura de las mesas electorales se realizó sin retraso y sin la ausencia de los mesarios;

B – Las autoridades contaron con el material necesario que posibilitó dar inicio al proceso electoral con total normalidad;

C – En todos los recintos electorales reinaba un ambiente de tranquilidad y compromiso con la jornada electoral;

D – Se percibieron problemas en algunas sesiones a la hora de hacer la lectura óptica (sistema de biometría);

E – Se percibió la baja presencia de testigos partidarios en las zonas electorales;

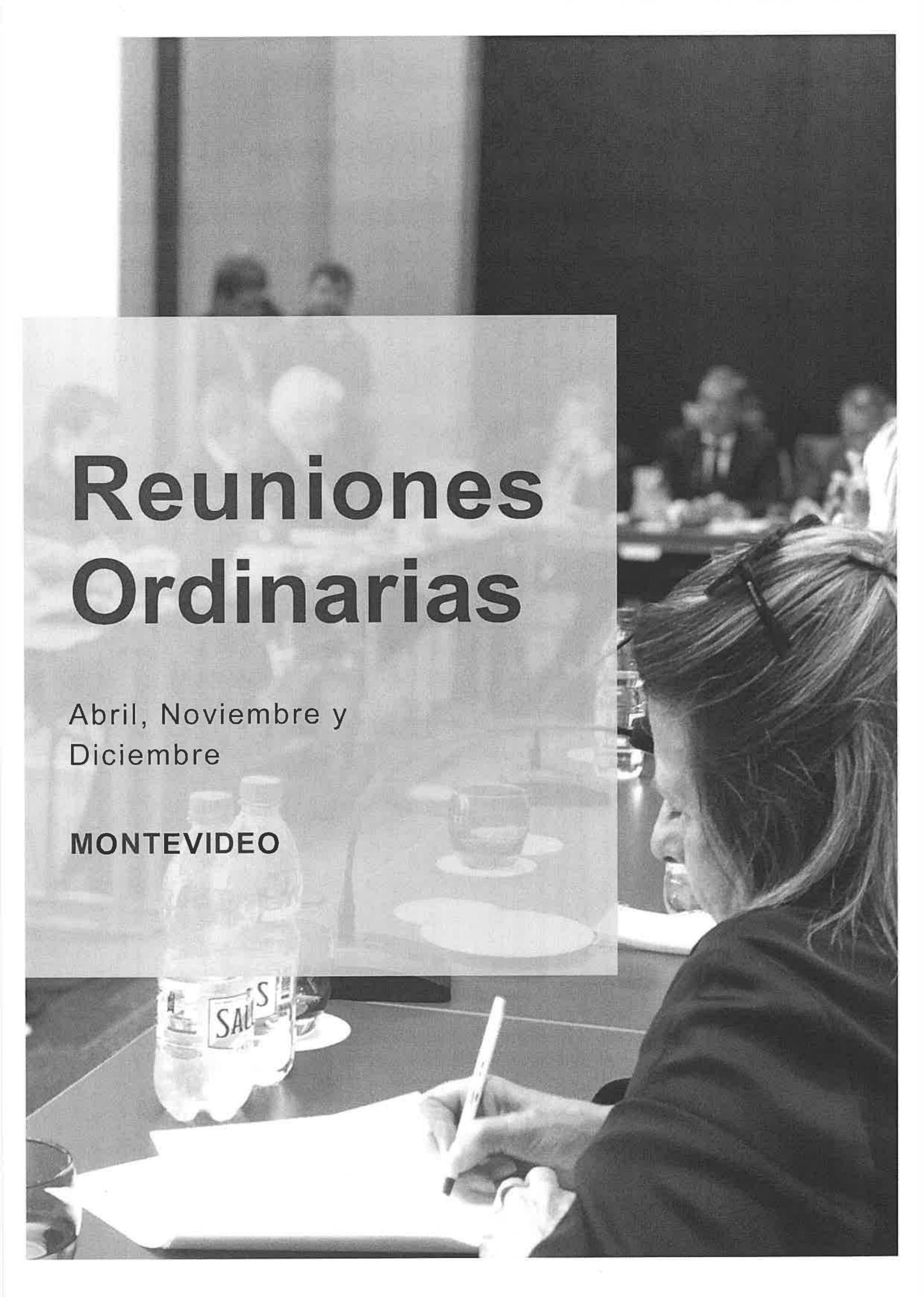
F – El cierre de las mesas se realizó en el horario preestablecido, 17:00.

CONCLUSIONES

La jornada electoral culminó de forma exitosa. Las elecciones generales, por todo que el ODPM pudo constatar y presenciar, ocurrieron dentro de los parámetros democráticos aceptados universalmente, marcado por un proceso electoral plural y muy transparente.

El candidato Jair Bolsonaro del Partido Social Liberal (PSL) tuvo 46% de los votos Fernando Haddad del Partido de los Trabajadores (PT) tuvo 29,3% de la votación. Siendo que ningún candidato alcanzó el 50% más uno de los votos, se llevará a cabo una segunda vuelta el 28 de octubre. Entre los candidatos que competían por una reelección a la Cámara de Diputados, solamente un 46% logró renovar su mandato, mientras que entre los Senadores el resultado fue aún más grande: 85% de los elegidos llegan por primera vez a la Cámara Alta.

7 de octubre, Brasilia, Brasil.



Reuniones Ordinarias

Abril, Noviembre y
Diciembre

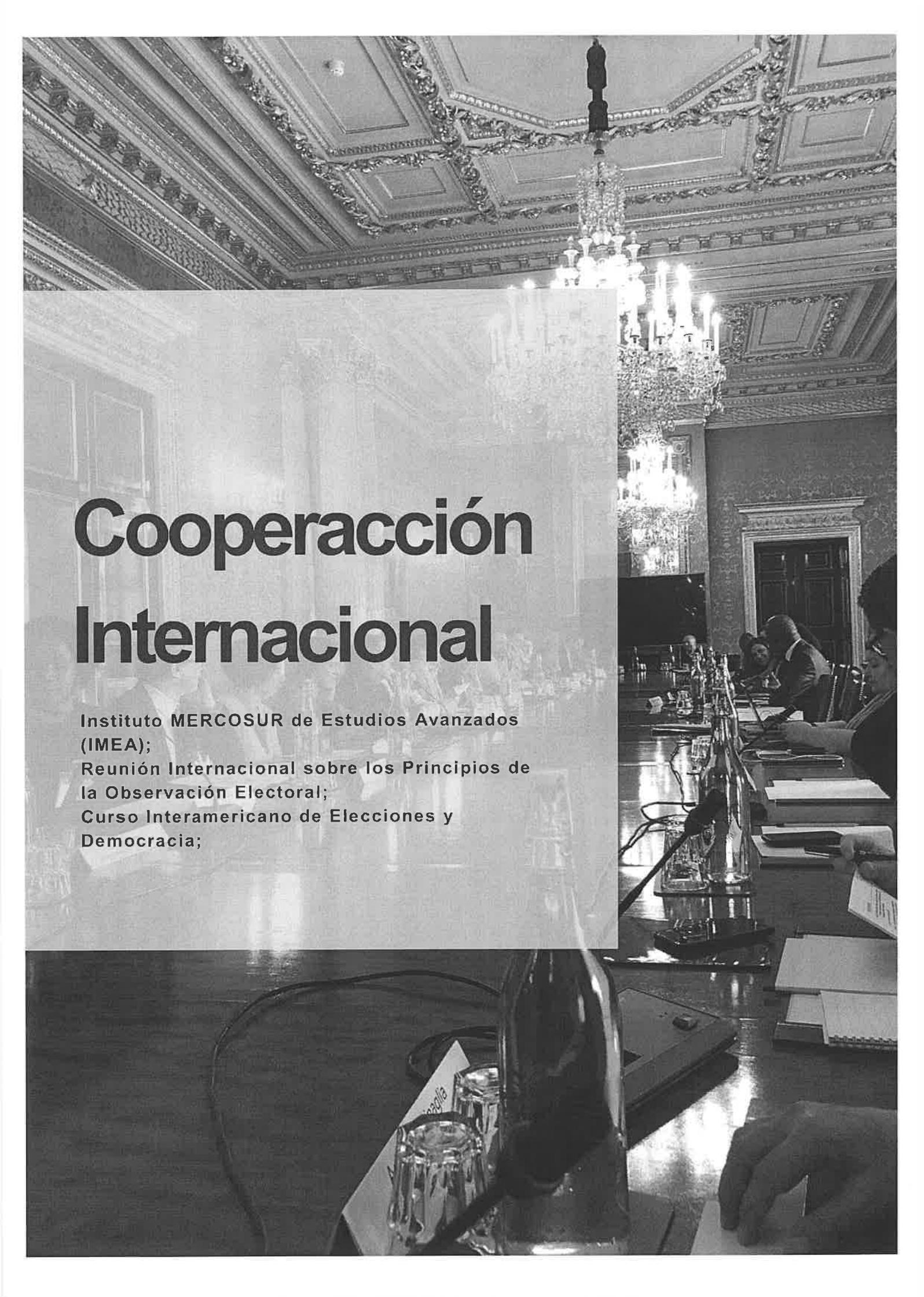
MONTEVIDEO



En 2018 el Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR se reunió tres veces a lo largo del año, donde discutieron, evaluaron y aprobaron los informes de las elecciones Generales de Honduras, de Altas Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, segunda vuelta de las elecciones de Chile, Elecciones Internas Simultáneas de los Partidos Políticos, Movimientos y Concertaciones de Paraguay en 2017 y de las Elecciones Legislativas, Presidenciales y Vicepresidenciales de Colombia, así como las Elecciones Generales de la República de Paraguay, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Federativa de Brasil en 2018.

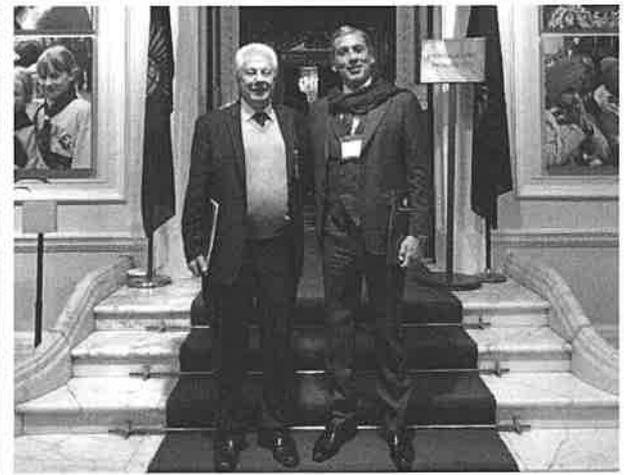
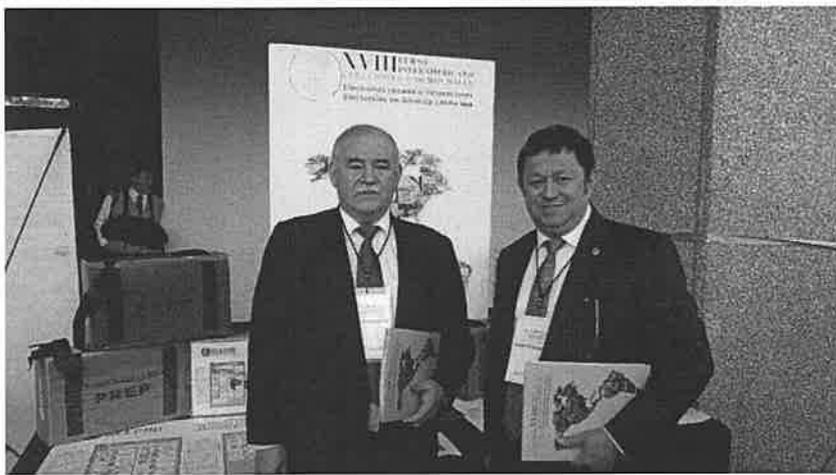
El Consejo de Representantes también discutió temas relacionados con la cooperación internacional como la suscripción a la Norma de Principios de la Observación Electoral Internacional, la creación de un protocolo de acompañamiento electoral, utilizado en las elecciones paraguayas, además de haber reflexionado y discutido sobre la producción y articulación de ideas útiles para el desarrollo de los sistemas políticos de la región.





Cooperación Internacional

Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados
(IMEA);
Reunión Internacional sobre los Principios de
la Observación Electoral;
Curso Interamericano de Elecciones y
Democracia;



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados (IMEA)

El Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) y el Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados (IMEA), vinculados a la UNILA, participaron activamente en el proceso de observación de las elecciones paraguayas, celebradas el 22 de abril. En esa elección, se utilizó por primera vez una herramienta específica, desarrollada en asociación por las dos instituciones.

La nueva herramienta -un protocolo de observación electoral-, utilizada en la observación de las elecciones paraguayas, fue creada por el Observatorio de Democracias del MERCOSUR (ODEM), proyecto vinculado al IMEA, en parceria con el Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM). La idea es aplicar el mismo protocolo en diferentes países. El protocolo había sido producido hace seis meses, de forma conjunta entre los investigadores del ODEM y del ODPM, y en esa misión de observación electoral, fue probado en campo por primera vez.

El protocolo propuesto está compuesto por una serie de preguntas que permiten una calificación técnica de la observación y auxilian al observador en todas las etapas, estableciendo parámetros controlables y mensurables y permitiendo evaluar si las elecciones ocurrieron de forma democrática. La observación subsidia recomendaciones para mejorar la legislación y la organización de futuras elecciones.

Para la elaboración del protocolo, se hizo un levantamiento sistemático de las informaciones electorales - esa etapa se repite en cada país donde la herramienta será aplicada. En ese paso, se producen datos sobre la estructura institucional de los países y de las elecciones - legislación, candidatos, partidos, organización electoral - y sobre interacciones recurrentes de las redes sociales de los candidatos presidenciales.

La asociación entre la UNILA y el PARLASUL comenzó a partir de un convenio firmado en diciembre de 2017, con la creación de un plan técnico para la estructuración de los indicadores de observación electoral para América Latina.

El plan tiene como meta proporcionar datos sistematizados y actualizados sobre democracia y observación electoral en los países del MERCOSUR, además de proporcionar análisis sobre la temática, permitiendo a los parlamentarios de los países del bloque disponer de informaciones calificadas para adoptar decisiones relacionadas con sus políticas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Reunión Internacional sobre los Principios de la Observación Electoral

El Parlamento del MERCOSUR, a través de su Observatorio de la Democracia (ODPM), participo junto a distintas organizaciones de observación electoral internacional procedentes de todo el mundo, en la sede de la Commonwealth, en Marlborough House, Palacio St. James en la ciudad de Londres (Inglaterra) de la 13ª Reunión de Implementación de la Declaración de Principios de la Observación Electoral Internacional. Fue la primera vez que el Parlamento del MERCOSUR participa en esta actividad, a través de la invitación del Comité de Implementación de dicha Declaración. Este evento abordó temas como las herramientas para observar procesos electorales, el papel de las tecnologías de información en campañas electorales, la observación de la justicia electoral y el futuro de la observación electoral. La Declaración de Principios de la Observación Electoral Internacional fue firmada en 2005, en Nueva York (sede de las Naciones Unidas), por las principales organizaciones dedicadas a la tarea de observación electoral.

Sólo en 2018, el Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR fue invitado a participar para acompañar procesos electorales en cuatro países (Brasil, Colombia, México y Paraguay), sumando más de siete seguimientos entre elecciones legislativas, presidenciales, segundas vueltas y referendos populares.

Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través de su área programática, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), de manera conjunta con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitaron en 2018 al Observatorio del PARLASUR para ser parte del XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina en Ciudad de México. Este curso de reflexión y discusión pluralista que contribuye a la producción y articulación de ideas útiles para el desarrollo de los sistemas políticos de la región. En esta actividad participaron destacados académicos, especialistas y políticos, que aportaron y combinaron teoría y práctica a la estrategia metodológica al evento, sobre elecciones y democracia en Latinoamérica. Cabe resaltar que, para los miembros del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR, esta es una oportunidad para presentar y compartir el trabajo, a través de sus experiencias, en acompañamiento y observación electoral en los últimos dos años.



APOYO A LA MESA DIRECTIVA

Misión a la Frontera Brasil – Venezuela

APOYO A LAS ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLASUR

El Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM) ha siempre apoyado las acciones de la Mesa Directiva (MD).

Así como a la misión de la MD en el año anterior (2017) a Venezuela, el ODPM participó en 2018 de la misión a la frontera de Brasil y Venezuela junto a la MD y la Presidencia de la Comisión de Asuntos Internacionales, con el objetivo de conocer la situación migratoria de los ciudadanos venezolanos en dicha región.

Durante la misión fue posible visitar alojamientos, autoridades civiles y de las fuerzas armadas, además de puestos de control migratorio. El ODPM ayudó producir un informe que constata que entre las principales necesidades de los inmigrantes y refugiados venezolanos en el Estado de Roraima, están relacionadas con el derecho a las mejores condiciones de acogida, al trabajo y a la asistencia médica.

Como producto de esta Misión, se pusieron respetuosamente a consideración las siguientes recomendaciones:

- A – Mejorar el suministro de agua potable para el uso personal y para la higiene en el Abrigo Rondon I;
- B – Suministrar los medicamentos necesarios para que contenga enfermedades tratables;
- C – Suministrar alimentos y suplementos necesarios para garantizar la seguridad alimentaria;
- D – Suministrar pañales desechables para los niños en los abrigos Rondon I y Janakoida;
- E – Estandarizar el proceso de registro de currículos en los P-TRIG's para que los inmigrantes y refugiados puedan acceder a un empleo;
- F – Fortalecer el proceso de interiorización;

El principal mensaje que emergió del trabajo de esta misión, fue trazar planes de ayuda humanitaria que beneficien a los inmigrantes y refugiados venezolanos que huyen de la crisis. Al fin, a partir del informe presentado, el Parlamento del Mercosur mostró interés en sumarse a la tarea de apoyo a las necesidades básicas de los inmigrantes y refugiados venezolanos, presentando áreas de cooperación en las que el Parlamento buscará realizar en el caso específico de la frontera Brasil-Venezuela. Además, presentó ser importante abordar esta crisis en una perspectiva multidimensional y regional.

CALENDARIO DE ACOMPAÑAMIENTO 2019



Elecciones Internas



Elecciones PASO



Elecciones Generales



Elecciones Generales



Elecciones Generales



Elecciones de Segunda
Vuelta



Elecciones de Segunda
Vuelta

INFORME ANUAL 2018

Este informe expresa las principales actividades e iniciativas de acción del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR. Una lectura esencial para cualquier persona interesada en los procesos políticos, electorales y de integración de la región.

OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA

El Parlamento del MERCOSUR vela por la preservación del régimen democrático en los Estados Partes, de acuerdo con las normas del MERCOSUR, y en particular con el Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático.

Través de este órgano interno, el Parlamento del MERCOSUR tiene por objeto cumplir con su compromiso de protección permanente y promoción de la democracia, la libertad y la paz.
